



RV: Escalamiento de situación académica – Ficha 3148317

Desde Mireya Parra Pinto <miparrap@sena.edu.co>

Fecha Lun 25/05/2026 12:24

Para Jimmy Leonardo Velandia Daza <jvelandiad@sena.edu.co>

CC Mabel Patricia Reyes Valenzuela <mreyesv@sena.edu.co>

 9 archivos adjuntos (17 MB)

109390.png; 109406.png; 109398.png; 109404.png; 109402.png; 109394.png; 109396.png; 109400.png; 109392.png;

Buen dia Jimmy,

Por favor organizamos para citar los instructores que los vocero y demás aprendices han manifestado quejas de su ejecución contractual

Gracias

De: Nicole Stefanny Forero Rojas <nicolestefyforero@gmail.com>

Enviado el: jueves, 21 de mayo de 2026 10:56 a. m.

Para: Mireya Parra Pinto <miparrap@sena.edu.co>

Asunto: Escalamiento de situación académica – Ficha 3148317

 No suele recibir correo electrónico de nicolestefyforero@gmail.com. [Por qué es esto importante](#)

Buenos días, Coordinadora Mireya.

Mi nombre es Nicole Stefanny Forero Rojas, aprendiz de la ficha 3148317 del programa Tecnólogo en Gestión Contable y de Información Financiera del Centro de Servicios Financieros.

Me dirijo respetuosamente a usted con el fin de informarle y poner en conocimiento la situación académica que se viene presentando desde el 29 de enero de 2026 hasta la fecha, la cual ha afectado gravemente el proceso formativo de nuestra ficha.

Durante el sexto trimestre se presentó un inconveniente con la instructora María Luced Cruz, situación que impactó negativamente la formación desde el momento en que asumió el proceso académico de la ficha. Los temarios correspondientes a este trimestre incluían contenidos nuevos y fundamentales para nuestra formación, los cuales no habían sido abordados previamente; sin embargo, desde el inicio se evidenció incumplimiento en el desarrollo de los temarios, retrasos en las actividades académicas y falta de cumplimiento de los cronogramas establecidos por Coordinación Académica.

Desde el primer momento se informó la situación al coordinador encargado, el señor Jimmy Velandia, y mediante reuniones con padres de familia se estableció el compromiso de que, durante el séptimo trimestre, se daría solución a la problemática. Entre los acuerdos pactados se encontraba la asignación de un segundo evaluador para el proyecto formativo, las guías de aprendizaje y los talleres prácticos. No obstante, dichos compromisos nunca fueron cumplidos y, a la fecha, no se ha brindado una solución concreta ni una respuesta clara por parte de coordinación o de los instructores responsables.

La nueva instructora asignada para el séptimo trimestre tuvo conocimiento de la situación y manifestó disposición para apoyar el proceso; sin embargo, tampoco ha recibido orientación ni respuesta sobre cómo proceder frente a las falencias académicas acumuladas de la ficha.

Actualmente, ni la vocería, ni los instructores, ni Coordinación Académica han dado respuesta efectiva a los inconvenientes presentados, pese a que nos encontramos próximos a iniciar Etapa Productiva. Según el cronograma institucional, el séptimo trimestre finaliza el 5 de junio de 2026, mientras que los contratos de aprendizaje fueron pactados para iniciar el 16 de junio de 2026.

Teniendo en cuenta que faltan menos de 20 días para finalizar el trimestre, preocupa gravemente que las RAF correspondientes a sexto y séptimo trimestre aún se encuentren pendientes por evaluar, situación que no debería estar ocurriendo. De acuerdo con la información suministrada por Coordinación de Etapa Productiva, para poder iniciar dicha etapa solo debe quedar pendiente la RAF correspondiente a práctica productiva, requisito que actualmente no se está cumpliendo debido a la falta de gestión y seguimiento académico.

Por esta razón, me veo en la necesidad de escalar formalmente el caso ante Subdirección y, de ser necesario, presentar las respectivas quejas frente a las personas responsables de esta situación, ya que aproximadamente 30 aprendices podrían verse afectados académica y laboralmente por el incumplimiento de los procesos y protocolos institucionales.

Agradezco su atención y solicito de manera urgente una pronta respuesta y una solución efectiva que permita garantizar el cumplimiento de nuestro proceso formativo y evitar mayores afectaciones para la ficha.

Nota: Se adjuntan evidencias de los correos enviados previamente a Coordinación Académica relacionados con esta situación.

Cordialmente,

Nicole Stefanny Forero Rojas
C.C. 1.141.715.485
Ficha 3148317
Centro de Servicios Financieros – CSF
Tecnólogo en Gestión Contable y de Información Financiera



Mireya Parra Pinto

Centro De Servicios Financieros - Subdirector De Centro
G02
miparrap@sena.edu.co
16900
Carrera 13 No 65-10



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.